



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



07 de abril de 2022



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Zoonosario

Contenido

México: Buscan conseguir la modificación en el estatus sanitario de Tuberculosis bovina en tres regiones del estado. 2

República Dominicana: Detectan el virus de la Lengua Azul en ovinos procedentes de Estados Unidos de América...... 3

Internacional: Realizan la segunda reunión virtual de la Comisión Directiva Provisional del BANVACO-CDP...... 4

EUA: Abejas melíferas resistentes a Varroa, desarrolladas por el Servicio de Investigación Agrícola (ARS). 5

EUA: El USDA-APHIS emite alerta de importación para ovejas y cabras reproductoras procedentes de Canadá...... 6

Mali: Notificación de casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H5N1 en aves de explotación comercial...... 7

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



México: Buscan conseguir la modificación en el estatus sanitario de Tuberculosis bovina en tres regiones del estado.



Imagen representativa del logotipo de la Unión Ganadera Regional de Chihuahua.
Créditos: <https://ugrch.org/>

En una nota publicada recientemente, se mencionó que la Unión Ganadera Regional de Chihuahua (UGRCH), está apoyando a sus agremiados para conseguir que tres regiones del estado cambien al estatus sanitario denominado “acreditado modificado avanzado” respecto a Tuberculosis bovina, lo cual representa un mayor esfuerzo por parte de los productores, y constituye la oportunidad de comercializar a los animales en pie, sin realizar pruebas de la enfermedad a los lotes de exportación a los Estados Unidos de América (EUA).

Asimismo, se indica que el reconocimiento de baja prevalencia de la enfermedad, para las zonas denominadas como B1, B2 y B3, las cuales comprenden alrededor de 12 municipios, derivará en una derrama económica de cientos de millones de pesos para los agremiados.

Igualmente, en la nota se menciona que, de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), durante el año pasado, Chihuahua fue el principal exportador estatal de bovinos, con 490,651 cabezas, cifra que representó el 45.3% de los envíos totales, que ascendieron a los 1.08 millones de animales.

También se indicó que para el 1º de mayo de 2022 se realizará la solicitud para la declaración de la zona B1; el 1º de julio para la zona B2 y, posteriormente, se harán las gestiones necesarias para la zona B3.

Referencia: Ganadería.com. (06 de Abril de 2022). Chihuahua buscará impulsar la exportación de bovinos en pie a través del mejor estatus sanitario.

Recuperado de: <https://www.ganaderia.com/destacado/chihuahua-buscara-impulsar-la-exportacion-de-bovinos-en-pie-a-traves-del-mejor-estatus-sanitario>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



República Dominicana: Detectan el virus de la Lengua Azul en ovinos procedentes de Estados Unidos de América.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.rawpixel.com/>

Recientemente, la Dirección General de Ganadería de República Dominicana, dio a conocer que varios ovinos procedentes de Estados Unidos de América (EUA), fueron sacrificados después de dar positivo al virus de la Lengua Azul.

Los resultados se obtuvieron en el Laboratorio Nacional de los Servicios Veterinarios de EUA; para el diagnóstico se utilizó la prueba de reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa inversa (RT-PCR), mediante la cual se obtuvieron dos resultados positivos, asimismo, siete muestras positivas utilizando el método de inmunodifusión en agar gel (AGID).

Se informó que la Dirección de Sanidad Animal, estableció el protocolo sanitario para los animales que ingresan al país, implementando una cuarentena, la cual debe ser rigurosamente cumplida en la Estación de Cuarenta del Aeropuerto de Las Américas, ya que es el único punto de entrada autorizado para animales en pie en el país.

Referencia: Dirección General de Ganadería (DIGEGA). (06 de abril de 2022). Ganadería afirma animales sacrificados dieron positivo al virus Lengua Azul.

Recuperado de: <https://www.ganaderia.gob.do/index.php/noticias/item/516-ganaderia-afirma-animales-sacrificados-dieron-positivo-al-virus-lengua-azul>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Internacional: Realizan la segunda reunión virtual de la Comisión Directiva Provisional del BANVACO-CDP.



Recientemente, se llevó a cabo la segunda reunión virtual de la Comisión Directiva Provisional del BANVACO-CDP, dicha comisión está integrada por los delegados de 8 países (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay), en esta reunión se tuvo la promoción, establecimiento y consolidación de los componentes necesarios para poner en

marcha al BANVACO.

En dicha reunión, se abordó el Plan de Trabajo para el año 2022, el cual fue aprobado; entre las tareas se encuentran la definición del modelo de gestión y financiamiento de BANVACO, así como los aspectos técnicos necesarios para su implementación. Estas tareas están repartidas entre los integrantes de la CDP, quienes aprueban las decisiones; el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa y Salud Pública Veterinaria (PANAFTOSA), y tiene la atribución institucional de administrar el BANVACO, y el Comité Técnico Asesor de BANVACO - CTA, que es un cuerpo consultivo *ad-hoc* de este.

BANVACO no contempla una nueva instalación física, pero su manejo estará en la sede de PANAFTOSA-OPS/OMS. Sobre lo relacionado a los antígenos y vacunas, se mantendrán en las instalaciones de los proveedores de la región, a través de contratos específicos sometidos al seguimiento y verificación de la gerencia del banco.

Referencia: Agrodiario (31 de marzo de 2022). Un logro más para mantener la erradicación de la fiebre aftosa en el continente americano.

Recuperado de: <https://www.paho.org/es/noticias/31-3-2022-logro-mas-para-mantener-erradicacion-fiebre-aftosa-continente-americano>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Abejas melíferas resistentes a Varroa, desarrolladas por el Servicio de Investigación Agrícola (ARS).



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://pixabay.com/>

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), informó que el Servicio de Investigación Agrícola (ARS), desarrolló un tipo de abejas resistentes al ácaro varroa, las cuales tienen el doble de probabilidad de sobrevivir durante el invierno que las abejas melíferas estándar.

Se menciona que, por primera vez en 2014, el ARS, desarrolló abejas Pol-line; en la investigación actual, las colonias de Pol-line, fueron sometidas a varias pruebas relacionadas con los tratamientos para el control de la varroasis; se menciona que las que no lo recibieron en otoño tuvieron una tasa de sobrevivencia del 62.5%, en comparación con las colonias de abejas estándar de colmenas comerciales las cuales tuvieron una tasa de sobrevivencia invernal de 3%.

Cuando las colonias Pol-line y las colonias estándar fueron tratadas contra Varroa, tanto en otoño como en invierno, las abejas Pol-line tuvieron una tasa de sobrevivencia invernal del 72%, mientras que las abejas estándar tuvieron una tasa de supervivencia del 56%. Comparando las pruebas con tratamiento y sin tratamiento, las abejas Pol-line obtuvieron la mejor tasa de sobrevivencia invernal.

Además de la sobrevivencia en invierno, los investigadores examinaron los niveles de virus en las colonias de abejas Pol-line y estándar que comúnmente transmite el ácaro varroa. Las colonias de Pol-line mostraron niveles significativamente más bajos de tres principales virus: el virus del ala deformada A, el virus del ala deformada B y el virus de la parálisis crónica de las abejas. Sin embargo, cuando se observaron los niveles de infección del virus por separado no se encontró correlación significativa entre las cargas virales y la sobrevivencia de la colonia.

Referencia: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (7 de abril de 2022). ARS-Developed Varroa-Resistant Honey Bees Better Winter Survivors

Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAARS/bulletins/31236cc>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: El USDA-APHIS emite alerta de importación para ovejas y cabras reproductoras procedentes de Canadá.



Imagen representativa de las especies involucradas.
Créditos: <https://www.contextoganadero.com/>

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), emitió una alerta de importación en la cual dio a conocer los requisitos para la importación de ovejas y cabras reproductoras procedentes de Canadá.

Los productores canadienses deben proporcionar documentación que demuestre que los animales son libres de prurigo lumbar al momento en que se presenta la solicitud de permiso de importación al USDA-APHIS. Asimismo, los importadores también deben comunicarse con el puerto de entrada a EUA, al menos 10 días hábiles antes de la fecha prevista de llegada.

Finalmente, se menciona que se aplicarán los protocolos posteriores a la entrada, sobre la trazabilidad de animales los importados y el mantenimiento de sus registros.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal. (07 de abril de 2022). Import Alert: Live-Breeding Sheep and Goats from Canada Now Eligible for Import into the U.S.

Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/31268fe>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Malí: Notificación de casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H5N1 en aves de explotación comercial.



Recientemente, el Ministerio de Ganadería y Pesca de Malí, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre la detección de nuevos casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N8, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada” en una explotación comercial en Koulikoro.

De acuerdo con el reporte, se informaron 340,000 aves afectadas por la enfermedad; asimismo, se mencionó que el evento continúa en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Veterinario Central de Bamak, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (RT-PCR).

En México esta enfermedad está considerada como exótica y se encuentra en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (5 de abril de 2022). Influenza Aviar de Alta Patogenicidad. Malí.

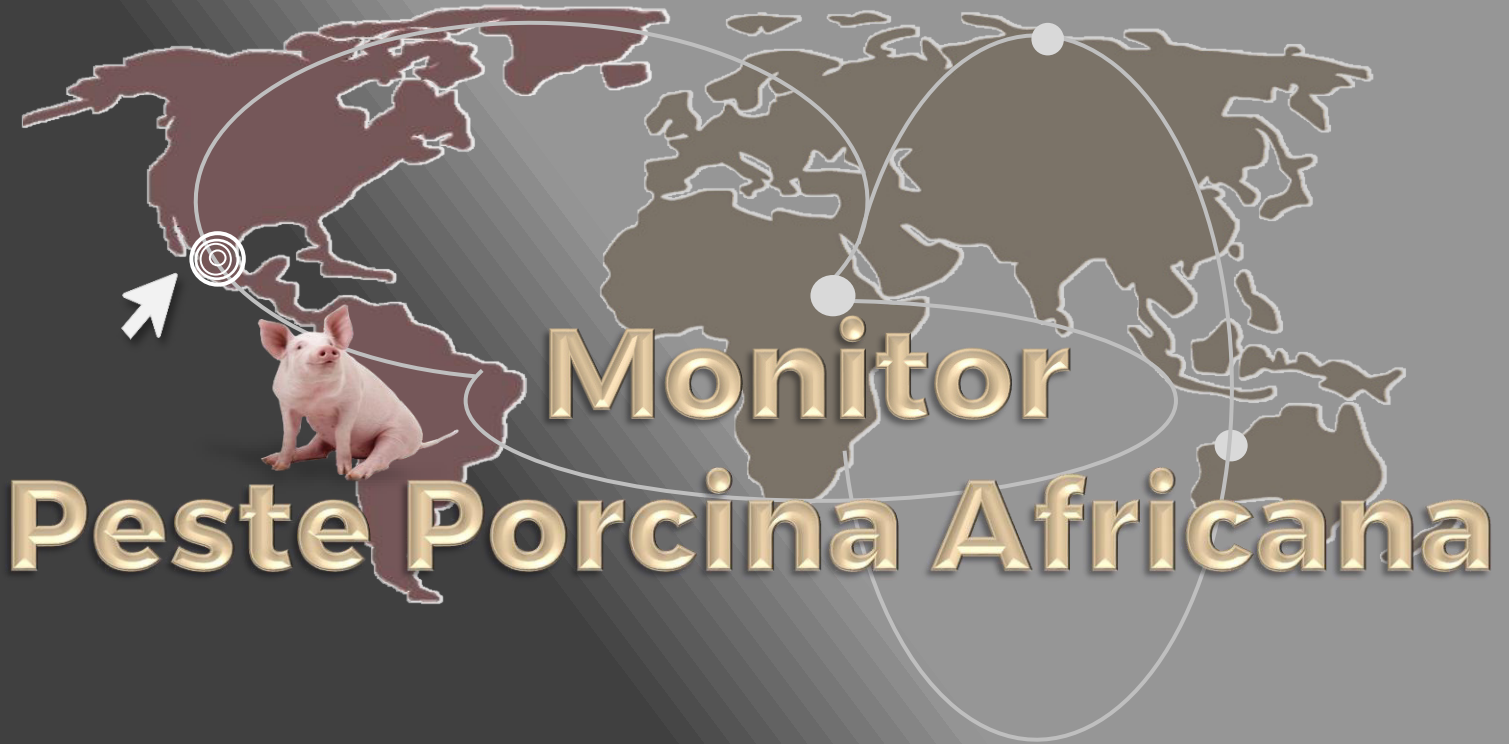
Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=51887>



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



07 de abril de 2022



Monitor de Peste Porcina Africana

Contenido

| | |
|--|----------|
| EUA: Emiten alerta de importación de productos porcinos procedentes de Puerto Rico y las islas Vírgenes. | 2 |
| China: Describen cómo el dióxido de cloro (ClO₂) inhibe al virus de la Peste Porcina Africana. | 3 |
| Malasia: Declaran a las comunidades de Sri aman y Serian como Áreas de Control de la Peste Porcina Africana. | 4 |



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Emiten alerta de importación de productos porcinos procedentes de Puerto Rico y las islas Vírgenes.



Imagen representativa de productos porcinos
Créditos: <http://www.imbarex.com>

Recientemente el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), publicó la Directriz 1127 referente a las características que deben cumplir los productos y subproductos porcinos transportados desde Puerto Rico (PR) e Islas Vírgenes (IV) hacia tierra continental de los EUA, lo anterior a causa del registro de casos de Peste Porcina Africana en países del Caribe

desde el año 2021.

La referida Directriz aplica:

- Para productos porcinos procesados comercialmente o subproductos porcinos de PR o IV en el equipaje de los pasajeros. Solo la carne enlatada/los productos cárnicos o los productos horneados que estén etiquetados y empaquetados comercialmente y que no requieran refrigeración podrán ingresar a los EUA, siempre y cuando el pasajero declare los productos y subproductos porcinos al inspector del USDA en el aeropuerto antes de salir de PR o al oficial de Aduanas y Protección Fronteriza de EUA antes de salir de IV.
- Para productos porcinos procesados comercialmente o subproductos porcinos de PR o IV en carga (incluido por mensajería), se requerirá un permiso de transporte de los Servicios Veterinarios (SV) del USDA a menos que el producto haya cumplido con los requisitos de cocción y documentación establecidos por el USDA.

Referencia: USDA. (07 de abril de 2022). Import Alert: Guideline 1127 - Movement of Swine Products and Byproducts transported from Puerto Rico and U.S. Virgin Islands.

Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3126796>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



China: Describen cómo el dióxido de cloro (ClO_2) inhibe al virus de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <http://www.laverdad.es>

Recientemente, un grupo de investigadores en China realizaron una publicación describiendo que, de manera experimental, el dióxido de cloro (ClO_2) inhibe al virus de la Peste Porcina Africana (PPA), bloqueando la unión viral y destruyendo los ácidos nucleicos y las proteínas virales.

La cría de cerdos en China representa el 60% de la industria mundial y el primer caso de PPA en ese país se notificó en agosto de 2018, el virus se propagó rápidamente por todo el país, provocando pérdidas económicas para la industria porcina. Dado que en la actualidad no se dispone de una vacuna o tratamiento efectivo para prevenir o curar la PPA, es que existe la necesidad de desarrollar fármacos eficaces contra el virus.

Durante la investigación se encontró que ClO_2 inhibió la replicación del virus de PPA en macrófagos alveolares porcinos (PAM). El efecto inhibitorio del ClO_2 ocurrió durante la unión viral, lo que indica que el ClO_2 suprimió el ciclo de vida del virus. ClO_2 mostró un efecto anti viral cuando se añadió antes, simultáneamente o después de la infección por el virus de PPA.

Referencia: FRONTIERS. (17 de marzo de 2022). Chlorine Dioxide Inhibits African Swine Fever Virus by Blocking Viral Attachment and Destroying Viral Nucleic Acids and Proteins.

Recuperado de: <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fvets.2022.844058/full>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Malasia: Declaran a las comunidades de Sri aman y Serian como Áreas de Control de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.newindianexpress.com>

Recientemente en un medio de comunicación electrónico de Borneo, se publicó, que el Ministro de Modernización de la Agricultura y Desarrollo Regional de Sarawak, resaltó la publicación de la ordenanza en donde se declaran a las comunidades de Sri aman y Serian como Áreas de Control de la Peste Porcina Africana (PPA).

Además, en esa misma declaración el Ministro exigió que se implementen todas las medidas de control necesarias y cualquier otra disposición legal, para prevenir la introducción de la PPA en la región y agregó que la presente ordenanza de Salud Pública Veterinaria de control de la PPA permanecerá en vigor hasta el momento en que sea revocada.

Referencia: Borneo Post. (07 de abril de 2022). Dr Rundi: Sri Aman, Serian now ASF control áreas.

Recuperado de: <https://www.theborneopost.com/2022/04/07/dr-rundi-sri-aman-serian-now-asf-control-areas/>